



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE				
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	DDE/CED01
Autorización para el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios dentro del Territorio Municipal. Inscripción al padrón comercial del Municipio				
FUNDAMENTO LEGAL:		Catálogo de giros Desregulados. Ley de competitividad y ordenamiento económico Ley de Fomento Económico del Estado de México Reglamento Quinto Libro del Código Administrativo del Estado de México. Código Financiero del Estado de México. Bando de Policía y Gobierno		
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Funcionamiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se pretende desarrollar cualquier actividad comercial, industrial y de servicios dentro del territorio municipal		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza inspección para verificar que los datos ingresados a través del formato son correctos		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Formato lleno (letra de molde)		Si	1	Artículos 11 y 134 Ley de Competitividad y ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 52 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México. Artículo 135 Reglamento Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 11 y 134 Ley de Competitividad y ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 52 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México. Artículos 11 y 134 Ley de Competitividad y ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 52 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México. Artículo 52 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México. Artículos 11 y 134 Ley de Competitividad y ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 52 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México.
2.- Cedula Informativa de Zonificación o LUS		No	1	
3.- Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cedula profesional)		No	1	
4.- Carta Poder en caso de que el tramite no lo realce el titular, anexando copias de las identificaciones oficiales vigentes de todos los que firman para cotejo		No	1	
5.- Documento vigente que acredite la propiedad o posesión del inmueble		No	1	
6.- Documento que ampare que se cumple con las obligaciones fiscales		No	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Formato lleno (letra de molde)		Si	1	Artículos 11 y 134 Ley de Competitividad y ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 52 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México. Artículo 135 Reglamento Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 11 y 134 Ley de Competitividad y ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 52 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México. Artículos 11 y 134 Ley de Competitividad y ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 52 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México. Artículo 52 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México. Artículos 11 y 134 Ley de Competitividad y ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 52 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México.
2.- Cedula Informativa de Zonificación o LUS		No	1	
3.-Acta Constitutiva y Poder Notarial		No	1	
3.- Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cedula profesional)		No	1	
4.- Carta Poder en caso de que el trámite no lo realce el titular, anexando copias de las identificaciones oficiales vigentes de todos los que firman para cotejo		No	1	
5.- Documento vigente que acredite la propiedad o posesión del inmueble		No	1	
6.- Documento que ampare que se cumple con las obligaciones fiscales		No	1	



INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	No Aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	48 horas			
COSTO:	\$	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:				
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DESARROLLO ECONÓMICO				INDUSTRIA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MAESTRO JUAN MARTÍN PAREDES VAZQUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	FILIBERTO GOMEZ	NO. INT. Y EXT.:	24	
COLONIA:	ROMITA	MUNICIPIO:	CUAUTILÁN		
C.P.:	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs y sábado de 09:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	5526201725	217			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:		MUNICIPIO:			
C.P.:	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 09:00			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 2:					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>LIC. GONZALO BETANCOURT MARTÍNEZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>MTRO. JUAN MARTÍN PAREDES VAZQUEZ</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__08__ / __09__ / __2023__.</p>
---	--	---